



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*

Chiriguaná, Noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO:	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	JESSIKA PAOLA QUINTERO SIMANCA
APODERADO:	DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
DEMANDADO:	ANDRES JAVIER ANGULO OCHOA
APODERADO:	DR. MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO
RADICACIÓN:	20-178-3184-001-2020-00155-00
ASUNTO:	AUTO FIJA FECHA

Teniendo en cuenta, que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA DE CHIRIGUANÁ – CESAR, dio respuesta al oficio N°. 371, del dieciocho (18) de abril del 2023, donde se les solicitó nos enviaran todo el trámite correspondiente a la custodia y cuidado personal, iniciado por ANDRES JAVIER ANGULO OCHOA, identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.064.802.816, a favor de los menores SANTIAGO ANDRES Y SARA SOFIA ANGULO QUINTERO, identificados con NUIP N°. 1.064.803.410 y 1.064.806.215.

Así las cosas, se fija como fecha de continuación de audiencia del art 392 C.G.P., el veintitrés (23) de abril de 2024, a las nueve de la mañana (09:00 am), para que se hagan las valoraciones de las pruebas, se escuchen alegatos y se dicte sentencia, la que se realizará a través de la plataforma LIFEZISE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd5bf8414d50eeee91d8696af435bd2c8d5e4e44f82adebeef4fa5ccdd245c6fe**

Documento generado en 21/11/2023 01:43:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>